

CNE N° 623 /

SANTIAGO, 21 DIC. 2012


Señores
Gerente Generales
Empresas Distribuidoras
PRESENTE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, comunico a usted que con fecha de hoy se ha publicado en el sitio web institucional de la Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl, el "Estudio de Costos de Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución". Lo anterior en virtud del artículo 13 del Decreto Supremo N°341 de 2007 que aprueba el Reglamento para la Fijación de Precios de los Servicios no Consistentes en Suministro de Energía.

Asimismo, y conforme al artículo 14 del citado Reglamento, las empresas distribuidoras, a través de la persona que represente a cada una de ellas, podrán realizar observaciones al estudio señalado. Las observaciones deberán ser enviadas a esta Comisión, vía correo electrónico, a la dirección fijacionDx@cne.cl hasta el día martes 8 de enero de 2012.

Saluda atentamente a Ud.,



IVAN SAAVEDRA DOTE
Jefe Área Eléctrica
Comisión Nacional de Energía



ISD/CZR/PMM/XOC/mhs

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatarios
- Archivo Área Jurídica, CNE
- Archivo Área Eléctrica, CNE
- Archivo Oficina de Partes, CNE